



**TEXTO BASE DE CIUDADANOS DE CARA A SU
POSICIONAMIENTO ANTE VOTACIONES DE
INVESTIDURA EN MUNICIPIOS Y COMUNIDADES
AUTÓNOMAS**

**Comité Nacional de Acuerdos Post Electorales
Mayo 2015**

INTRODUCCIÓN

Este texto establece las condiciones generales que C's plantearía ante una negociación para nuestro posicionamiento en las votaciones en vestidura de municipios y comunidades autónomas.

El documento establece unas reglas generales que deben guiar cualquier proceso de negociación, una condición previa a cualquier inicio de negociación y unas propuestas sobre las que se debería centrar la negociación. Estas propuestas se agruparían en tres ejes: transparencia y regeneración democrática, reactivación económica y políticas sociales.

REGLAS GENERALES

1. C's no va a formar parte de equipos de gobierno que no presida.
2. C's cree que la gobernabilidad y la estabilidad son un valor pero también lo es el cambio de políticas. C's podrá permitir la gobernabilidad de municipios y CCAA con aquellos partidos que asuman que es necesario un cambio en las políticas y asuman en ese sentido nuestras propuestas.
3. Hay un requisito previo para hablar del resto de propuestas que es que se asuma nuestro **Compromiso por la Regeneración Democrática**. No es posible llegar a acuerdos con quien no den un paso al frente en un aspecto tan fundamental como es recuperar la confianza de los ciudadanos.
4. C's no excluye a ninguna formación de la posibilidad de diálogo, excepto a aquellos que quieren dividir a nuestra nación y dinamitar la convivencia entre los ciudadanos españoles.
5. Ante candidatos de otros partidos la posición de inicio es el voto en contra. Sólo a través de un proceso de negociación basado en nuestras propuestas será posible cambiar esta posición hacia la abstención o al voto favorable.
6. Cualquier propuesta de acuerdos deberá ser aprobado por la Comisión Ejecutiva del partido.
7. El contenido completo de los acuerdos se hará público y su cumplimiento será evaluado periódicamente.

CONDICIÓN PREVIA

Compromiso por la Regeneración Democrática

Una condición previa para poder pasar a negociar el resto de puntos es un plan de choque en la lucha contra la corrupción y en la recuperación del prestigio de la política como una actividad de servicio a los ciudadanos.

Para concretar este punto, C's presentó en su día una propuesta de Acuerdo por la Regeneración democrática que entendemos que debe ser asumido por cualquier partido que quiera negociar otros pactos con nosotros:

1. Separar de inmediato de cualquier cargo, público o de partido, a imputados por corrupción política hasta la resolución completa del procedimiento judicial.
2. Responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en casos de corrupción de sus cargos públicos.
3. Apartar de cualquier cargo público o de partido a todo representante que haya falsificado o engañado en relación a su currículum o su cualificación profesional o académica.
4. Prohibir las donaciones por parte de presidentes, consejeros delegados u otros directivos con responsabilidad directa o indirecta en la gestión de contratos con la Administración.
5. Prohibir las condonaciones de los créditos bancarios a partidos políticos.
6. Tipificar el delito de financiación ilegal de partidos políticos en el Código Penal con responsabilidad penal de los partidos políticos y sindicatos.
7. Obligar a los partidos a publicar en su página web sus reglamentos, estatutos, cuentas, ingresos y gastos electorales, presupuestos y procedimientos de control internos.
8. Exigir a los partidos la creación de un órgano interno anticorrupción con funciones preventivas y de control.
9. Elegir a los candidatos mediante un sistema de elecciones primarias.

EJES DE LA NEGOCIACIÓN

TRANSPARENCIA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

1. Ley electoral.

Se debe asumir la necesidad de una nueva Ley electoral tanto a nivel general como a nivel autonómico. Por ello se defenderá que en la reforma de la Ley electoral se integrarán los siguientes principios:

- Proporcionalidad: el voto de cada ciudadano debe tener el mismo valor.
 - Listas abiertas o desbloqueadas.
 - Reducción de los gastos electorales en un 50%. Envío conjunto de todas las papeletas de voto a todos los hogares.
- #### 2. Eliminación de los aforamientos a nivel autonómicos.
- #### 3. Limitación de mandatos de presidentes de las CCAA.
- #### 4. Open Data.
- #### 5. Derecho a ser informado.
- #### 6. Contratación Electrónica.
- #### 7. Limitad los cargos de libre designación a nivel 30: subdirector general. A Todos los puestos por debajo de ese nivel se accederá mediante oposición pública y transparente.
- #### 8. Se endurecerá la ley de incompatibilidades para restringir al máximo las puertas giratorias y los conflictos de intereses entre el desarrollo de un cargo público y la legítima actividad privada posterior.

REACTIVACION ECONÓMICA

- Priorizar la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Reducción de las trabas burocráticas y administrativas a los emprendedores.
- Ventanilla única.
- Favorecer el acceso al crédito.
- Políticas fiscales de ayuda a la reactivación: reducción del tramo autonómico del IRPF.
- Reorientación de las políticas activas de empleo y redefinir las mismas evitando el oligopolio de sindicatos y patronal en este ámbito.
- Simplificación legislativa.

- Reducción y transparencia de los entes públicos. Reducción al mínimo del número de entes públicos y números de cargos directivos de las mismas. Se harán públicos los cargos directivos de estas empresas y las remuneraciones de los mismos.

COHESIÓN SOCIAL

Defensa de la educación y la sanidad como servicios públicos esenciales.

Recuperar las dotaciones presupuestarias en sanidad, educación y dependencia. Incrementarlas para tender a la equiparación con la media europea.